

COMITÉ DE ÉTICA  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022  
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

PERIODO: 2022

FECHA: 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE  
2022

| No. | OBJETIVO   | ACTIVIDAD   | META  | FECHA DE INICIO | FECHA DE CONCLUSIÓN | RESPONSABLE  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  |
|-----|--|---|---|-----------------|---------------------|--|---|
| 1   | Contar con un Código de Conducta actualizado que oriente y de certeza plena a las y los servidores públicos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética, acerca del comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano. | 1.- Modificación del Código de Conducta.  | Actualización de 1 Código de Conducta de la SIDE.   | 03/01/2022      | 27/01/2022          | Mtra. María Rossana Valenzuela Cano.   | Mediante el acta de sesión.   |
|     |  | 2.- Presentación para aprobación del Código de Conducta, ante las personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y sus Entidades Paraestatales que lo integran.           | Aprobación de 1 Código de Conducta de la SIDE.  | 28/01/2022      | 28/01/2022          | L.E.D. Ana Gabriela Villasana García.  | Mediante el acta de sesión.   |
|     |  | 3.- Publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.                  | Publicación de 1 Código de Conducta de la SIDE.   | 31/01/2022      | 31/01/2022          | Mtra. María Rossana Valenzuela Cano.   | Mediante la publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en sus Entidades Paraestatales. |
| 2   | Rendir Informe de Actividades 2020-2021.   | Elaboración y presentación del Informe de Actividades del Comité de Ética a más tardar el 31 de enero de 2022.  | Presentación de 1 Informe de Actividades 2020-2021 en el mes de enero a la persona Titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública. | 31/01/2022      | 31/01/2022          | L.E.D. Ana Gabriela Villasana García.  | Mediante el Informe de Actividades 2020-2021.   |
| 3   | Asegurar la existencia de quórum de las personas integrantes del Comité de Ética, para que se lleven a cabo a las sesiones ordinarias y extraordinarias, que se requieran.   | Elaboración de 3 convocatorias, según lo estipula el artículo 28, de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. | Celebración de 1 sesión ordinaria programada el 28 de enero del 2022.   | 12/01/2022      | 28/01/2022          | L.E.D. Ana Gabriela Villasana García o Daniel Benitez Rojas  | Mediante acta de sesión.  |
|     |  |   | Celebración de 1 sesión ordinaria programada el 24 de febrero del 2022.   | 15/02/2022      | 25/02/2022          | L.E.D. Ana Gabriela Villasana García o Daniel Benitez Rojas.   | Mediante acta de sesión   |
|     |  |   | Celebración de 1 sesión ordinaria programada el 12 de mes mayo del 2022.  | 03/05/2022      | 31/05/2022          | L.E.D. Ana Gabriela Villasana García o Daniel Benitez Rojas.   | Mediante acta de sesión   |
| 4   | Definir el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE".  | 1.- Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE".  | Realización de 1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE y sus Entidades Paraestatales que lo integran.  | 31/01/2022      | 22/02/2021          | L.E.D. Ana Gabriela Villasana García o Daniel Benitez Rojas, Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís y Mtra. María Rossana Valenzuela Cano. | Mediante el acta de sesión.   |
|     |  | 2.- Presentación para aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE", ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.   | Aprobación de 1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.   | 23/02/2022      | 23/03/2022          | L.E.D. Ana Gabriela Villasana García.  | Mediante el acta de sesión y oficio de aprobación emitido por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.                                |
|     |  | 3.- Publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.                  | Publicación de 1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.  | 24/03/2022      | 31/03/2022          | Mtra. María Rossana Valenzuela Cano.   | Mediante la publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en sus Entidades Paraestatales. |

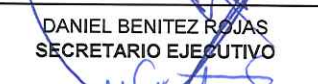
|   |  |  |   |            |            |                                       |  |
|---|--|--|---|------------|------------|---------------------------------------|--|
| 5 | Adecuar los procesos de consulta y asesoría, así como los mecanismos de denuncia.  | Actualización del formulario para presentar denuncias ante el Comité de Ética.   | Modificación del formulario para presentar denuncias ante el Comité de Ética, de acuerdo con la normatividad vigente.   | 01/04/2022 | 29/04/2022 | Mtra. María Rossana Valenzuela Cano.  | Mediante la publicación del formulario en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en sus Entidades Paraestatales.                       |
| 6 | Impulsar la capacitación y sensibilización de todo el personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales que lo conforman, en los temas de principios, valores, premisas y las reglas de integridad que se describen en el Código de Ética, y en el Código de Conducta; de tal manera que las personas servidoras públicas se rijan por lo establecido en los citados Códigos y se les facilite de ser procedente la denuncia de conductas que contravengan lo previsto en los mencionados Códigos. | 1.- Coordinación con la Unidad de Ética, el CECADE y gerencia del Parque de Aventura Barrancas del Cobre, para la impartición de capacitación que se llevará a cabo en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras, al interior de la Institución. | Impartición de 1 curso de capacitación al personal de Promotora de Símbolos Ah Chihuahua que se encuentra en el Parque de Aventura Barrancas del Cobre a través de una actividad interactiva (rally) que permita aprender de una manera dinámica y divertida acerca del comportamiento ético.   | 16/05/2022 | 27/05/2022 | Lic. Marisol Morales Aragón           | Mediante evidencia fotográfica y listas de asistencia.   |
|   |  |  | Impartición de al menos 1 curso de capacitación con el tema de comportamiento y ética pública, al personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales.  | 01/06/2022 | 30/06/2022 | Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís      | Mediante documentos de las gestiones realizadas, listas de asistencia o constancias.   |
|   |  |  | Impartición de 1 curso de capacitación con el tema de "Derechos Humanos y No Discriminación".   | 21/06/2022 | 12/07/2022 | Ing. Edith Olivas Chávez              | Registro de asistencia en formulario de Google, que incluya los datos como "nombre completo de la persona participante, Dependencia o Entidad Paraestatal, unidad administrativa, etcétera". |
| 7 | Difundir y promover los medios de denuncia.  | Elaboración de documento donde se especifique los diferentes medios de denuncia que se pueden utilizar.  | Publicación en tableros instruccionales de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y sus Entidades Paraestatales que lo integran, 1 documento donde se especifique los diferentes medios de denuncia que se pueden utilizar.   | 01/08/2022 | 31/08/2022 | Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola | Mediante evidencia fotográfica de tableros institucionales de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y sus Entidades Paraestatales.  |
| 8 | Elaborar un documento, de fácil lectura, que incluya la estructura orgánica y las principales funciones del Comité de Ética de la Secretaría, así como un directorio de las personas integrantes de dicho Comité, con el objeto de difundirlo en la Secretaría y en las Entidades Paraestatales.   | Elaboración de un documento de difusión que incluya la estructura orgánica, directorio de las personas integrantes, así como las principales funciones del Comité de Ética de la Secretaría.   | Ratificación de que al menos el 90% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales se les hará llegar el documento donde se informe quienes son las y los servidores públicos integrantes del Comité de Ética de la Secretaría, la estructura orgánica, así como sus funciones. | 01/09/2022 | 30/09/2022 | Ing. Edith Olivas Chávez              | Mediante correos electrónicos.   |

|    |   |   |   |            |            |  |  |
|----|---|---|---|------------|------------|--|--|
| 9  | Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, del Código de Conducta y su debido cumplimiento.  | Elaboración de infografías digitales e impresas, en donde se plasmen los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética, para que las personas servidoras públicas, los apliquen en sus áreas de trabajo.   | Que el 95 % del personal conozca el Código de Ética y el Código de Conducta.  | 01/09/2022 | 30/09/2022 | ENLACE POR PARTE DEL FODARCH   | Mediante las infografías digitales e impresas.   |
|    |   | Difusión de las infografías por correo electrónico de manera periódica.   |   |            |            |  | Mediante correos electrónicos.   |
|    |   | Publicación en tableros institucionales, redes sociales y páginas de la dependencia y sus Entidades Paraestatales que la integran..   |   |            |            |  | Mediante fotografías de los tableros institucionales, así como la publicación en medios digitales. |
| 10 | Verificar el conocimiento del Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría.   | Logística para la implementación de encuestas de opinión acerca de la percepción del cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta de la Secretaría.  | Confirmación de que el 100% de las personas servidoras públicas contesten la encuesta.  | 03/10/2022 | 28/10/2022 | Mtro. Carlos Piedra Frayre y ENLACE POR PARTE DEL FIDEICOMISO AHI CHIHHUAHUA | Mediante documento con la información que arroje de las respuestas de las encuestas.               |
| 11 | Fomentar la participación de las personas ciudadanas que acuden a la Secretaría y a las entidades paraestatales, en la evaluación del comportamiento ético del servidor público.              | Instalar un buzón en la recepción de cada edificio de nuestra Secretaría y sus entidades paraestatales que incluya un formato sencillo de opción múltiple en el cual se establezcan los principios y valores del Código de Ética para que elija los que observaron en el servidor público. Instalar una infografía mensual en el buzón para promover la participación de nuestros visitantes. | Instalación de 1 buzón en la recepción de cada edificio de nuestra Secretaría y sus Entidades Paraestatales que incluya un formato sencillo de opción múltiple en el cual se establezcan los principios y valores del Código de Ética para que elija los que observaron en la persona servidora pública. Instalar 1 infografía mensual en el buzón para promover la participación de nuestros visitantes. | 03/11/2022 | 30/11/2022 | L.E.D. Ana Gabriela Villasana Garcia   | Mediante evidencia fotográfica.  |
| 12 | Contar con los mecanismos y herramientas para la recepción de solicitudes de orientación, así como reportes de casos por parte de personal de la Secretaría y de sus Entidades Paraestatales. | 1.- Vinculación con la Unidad de Ética para la tramitación de reportes de casos por parte de personal de la Secretaría y de sus Entidades Paraestatales.  | Resolución al 100% de las solicitudes recibidas del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales.  | 03/01/2022 | 30/12/2022 | L.E.D. Ana Gabriela Villasana Garcia o Daniel Benitez Rojas                  | Presentación de casos en acta de cada sesión de Comité e Informes de Casos.                        |
|    |   | 2.- Elaboración y presentación ante la Unidad de Ética de un Informe trimestral de casos, incluyendo un listado de los comportamientos no éticos, detectados en la Secretaría y en sus Entidades Paraestatales, clasificado por unidad administrativa y el tipo de comportamiento no ético.   | Presentación de 4 Informes de Casos, ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.  | 03/01/2022 | 30/12/2022 | L.E.D. Ana Gabriela Villasana Garcia o Daniel Benitez Rojas                  | Presentación de casos en acta de cada sesión de Comité e Informes de Casos.                        |

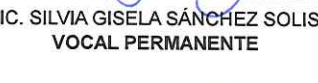
|    |   |  |  |            |            |   |  |
|----|---|--|--|------------|------------|---|--|
| 13 | Promover entre las y los servidores públicos el cumplimiento del Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. | Organización para solicitar al personal que suscriba el compromiso de respetar y cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta. | Suscripción de carta-compromiso por parte del 80% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales para respetar y cumplir con lo dispuesto en el Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría. | 03/01/2022 | 30/12/2022 | Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís                            | Mediante la carta-compromiso suscrita por cada persona servidora pública con firma autógrafa, donde muestre su compromiso de respetar y cumplir el Código de Ética, así como el Código de Conducta de la SIDE. |
| 14 | Orientar al personal de la Secretaría y de las Entidades Paraestatales acerca de los procesos de consulta y asesoría, así como los mecanismos de denuncia.              | Planeación para difundir mediante correos electrónicos, el formato o formulario para presentar denuncias ante el Comité de Ética.    | Ratificación de que al menos el 90% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales, conozca el formato, proceso o formulario para presentar denuncias ante el Comité.  | 03/01/2022 | 30/12/2022 | L.E.D. Ana Gabriela Villasana García o Daniel Benítez Rojas | Mediante correos electrónicos recibidos.   |




L.E.D. ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA  
PRESIDENTE



DANIEL BENITEZ ROJAS  
SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. SILVIA GISELA SÁNCHEZ SOLÍS  
VOCAL PERMANENTE



MTRA. MARÍA ROSSANA VALENZUELA CANO  
VOCAL TEMPORAL



ING. SAYURI ALEYDIS MARTÍNEZ ANDAZOLA  
VOCAL TEMPORAL



ING. EDITH OLIVAS CHÁVEZ  
VOCAL TEMPORAL



MTRO. CARLOS PIEDRA FRAYRE  
VOCAL TEMPORAL



LIC. MARISOL MORALES ARAGÓN  
VOCAL TEMPORAL

ENLACE POR PARTE DEL FIDEICOMISO AH  
CHIHUAHUA  
VOCAL TEMPORAL

ENLACE POR PARTE DEL FODARCH  
VOCAL TEMPORAL

Esta hoja de firmas 4/4 corresponde al Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de sus entidades paraestatales.